Asunción, 2 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2328/2020

Señores
HZ INGENIERIA de Carlos Holtzberger
Telefax:021-339.8936; 0981-969.752
E-mail: choltzberger@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa (CD) N° 25/2020 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras" – Plurianual ID: 386753, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 937, de fecha 01 de diciembre del 2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, presentar las siguientes documentaciones (vigentes) al correo: uoc@pn.com.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Asunción, 2 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2329/2020

Señores
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Telef: 021-213347
E-mail: datasys@data.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa (CD) N° 25/2020 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras" – Plurianual ID: 386753, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 937, de fecha 01 de diciembre del 2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, presentar las siguientes documentaciones (vigentes) al correo: uoc@pn.com.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Asunción, 2 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2330/2020

Señores
G&B de Catalina Almada
Telef.: 021-447.820 – 0981.453-273
E-mail: gyb_catalina@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa (CD) N° 25/2020 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras" – Plurianual ID: 386753, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 937, de fecha 01 de diciembre del 2020.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intdl.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Asunción, 2 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2331/2020

Señores
RV SERVICE de Rodolfo Villalba
Telef.: (0982)993102
E-mail: RVservis@outlook.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa (CD) N° 25/2020 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras" – Plurianual ID: 386753, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 937, de fecha 01 de diciembre del 2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Asunción, 2 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2332/2020

Señores
PRINTEC S.A.
Telef.: 452757/9
E-mail: renato.ortellado@printec.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa (CD) N° 25/2020 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras" – Plurianual ID: 386753, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 937, de fecha 01 de diciembre del 2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Asunción, 2 de diciembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2333/2020

Señores
COMPUNEW & ASOCIADOS de Antonio Fernandez
Telefax: (021) 641419
E-mail: info@compunew.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa (CD) N° 25/2020 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras" – Plurianual ID: 386753, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 937, de fecha 01 de diciembre del 2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.